

PROPUESTA DE SALUD PARA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEPARTAMENTAL AGOSTO DE 2017

En el marco de la Ley 1620 de 2013 El Comité Escolar de Convivencia, en el ámbito de sus competencias, desarrollará acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos a partir de la implementación, desarrollo y aplicación de estrategias y programas. Así mismo es relevante tener en cuenta la problemática que afecta a niños, niñas y adolescentes del departamento durante el año 2016 se notificaron al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) del Valle del Cauca 3.409 casos de violencia en niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años), y 1641 fueron por violencia sexual (49,6%). En el año 2017, hasta el 27 de mayo, fueron 1.440 casos. La violencia sexual representa el 49% del total de casos de violencia en esta población (705 casos). Las personas de 16 años son las que presentan más casos de violencia no sexual (198 casos), mientras las personas de 13 años presentan el mayor número de casos de violencia sexual (282 casos). En el año 2017 son las personas de 17 años los que presentan el mayor número de casos de violencia no sexual (106 casos) y al igual que en el año 2016 las personas de 13 años presentan el mayor número de casos de violencia sexual (126 casos).

PROPÓSITO: Capacitar líderes juveniles en Derechos Sexuales y Reproductivos de las Instituciones Educativas de las zonas rurales en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

OBJETIVO GENERAL: Formar 30 líderes multiplicadores por institución educativa de zona rural (priorización 10 por año) en promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes (NNA).

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Coordinar con la Secretaría de Educación Departamental a través de los GAGEM la convocatoria de 30 líderes juveniles de las instituciones educativas de la zona rural de los municipios de la zona norte del Valle (cobertura 10 municipios – 10 Instituciones Educativas (IE) – 3 líderes por cada una para el año 2017). Nota: Para el año 2018 se capacitarán 30 líderes para la zona centro con cobertura de 10 municipios – 10 IE y 30 líderes para la zona sur con cobertura 10 municipios año 2019.
2. Facilitar taller de formación en derechos sexuales y reproductivos y prevención de abuso sexual de NNA con el apoyo de material educativo mavex.
3. Brindar material de apoyo virtual a los líderes identificados para fortalecer la apropiación de conceptos.
4. Entregar 1 kit de nueve juegos por cada Institución Educativa (IE) de zona rural que serán utilizados por los 3 líderes multiplicadores para realizar las replicas.

LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DISPONDRÁ DE:

ACTIVIDADES	Fecha límite
-------------	--------------



NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 10 · Teléfono: 6200000 ext 1676

Correo: mcastano@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Convocatoria conjunta entre Educación y Salud para la realización de los zonales programados anualmente. Se inicia con zona norte.	30/10/2017
Facilitador para la realización del taller de 8 horas de formación en DSR, prevención de ASI en NNA y manejo de material mavex	10/11/2017
Entrega de Kit 9 juegos de mavex (1 por Institución Educativa) 10 kit año 2017	10/11/2017
Entrega de material de apoyo virtual para apropiación de conceptos	1/11/2017
Evaluación final del proceso	30/11/2017

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DISPONDRA DE:

ACTIVIDADES	Fecha límite
Convocatoria conjunta entre Educación y Salud para la realización de los zonales programados anualmente. Se inicia con zona norte.	30/10/2017
Garantizar la asistencia de 30 líderes juveniles que representaran 30 Instituciones Educativas de zona rural municipios no certificados (3 líderes por IE)	10/11/2017
Asistencia de 10 docentes (1 por IE) para acompañamiento significativo del proceso de replica	10/11/2017
Salón y ayudas técnicas para la realización del taller zonal, incluye alimentación y transporte de los líderes.	10/11/2017
Seguimiento a las actividades de replica en las instituciones educativas una vez finalizado el proceso de formación	15/11/2017
Entrega a salud de informe de los procesos de replica institucional	25/02/2018

Elaboró: Martha Castaño. Coordinadora DSDSR